



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



EEUU revoca protección para mexicana acogida al DACA

11 de mayo de 2017

Estados Unidos – Las autoridades estadounidenses revocaron la protección de deportación a una mexicana que se convirtió en un símbolo del debate sobre inmigración ilegal cuando estudiaba en una universidad de Georgia hace siete años, se conoció el miércoles.

Jessica Colotl, de 29 años, renuenteamente terminó siendo el centro de la atención nacional en el 2010, luego que las autoridades la pararan por una infracción de tránsito en el campus de la Universidad Estatal Kennesaw, cerca de Atlanta. Ella fue arrestada y entregada a las autoridades de inmigración, que la enviaron a un centro de detención durante 37 días.

Su caso fue ampliamente cubierto por medios de comunicación luego que sus compañeras de fraternidad protestaran por su detención con afiches que llevaban su nombre durante una marcha por reforma migratoria en Atlanta, mientras ella estaba detenida. Como un símbolo visible del debate nacional sobre inmigración ilegal, su caso fue señalado regularmente por activistas tanto liberales como conservadores.

En el 2012, tras graduarse, Colotl solicitó el beneficio del programa de suspensión temporal de deportación para jóvenes traídos a Estados Unidos de manera ilegal cuando eran niños, conocido como DACA. Sus padres la trajeron a los 11 años. Su solicitud fue aprobada en el 2013 y se la renovaron el año pasado.

El programa administrativo del expresidente Barack Obama ofrece suspensión de deportación a gente sin autorización que pueda probar que llegó antes de los 16 años, ha estado en Estados Unidos por varios años y no ha cometido crímenes desde su llegada. El presidente Donald Trump tomó una línea dura sobre inmigración ilegal durante su campaña presidencial, pero después suavizó su postura para los beneficiarios de DACA.

La semana pasada, las autoridades cancelaron la protección que tenía Colotl bajo DACA. Al día siguiente, un abogado del gobierno le pidió a un juez de inmigración que emitiera una orden de deportación. Por esto, el abogado de Colotl, Charles Kuck, dice que la revocación del estatus de DACA demuestra que Trump no ha dicho la verdad.

"Trump prometió que los chicos DACA iban a estar bien", dijo el abogado. "No ha cambiado nada en el caso de Jessica... Con mala intención, ellos solo la están castigando por ejercer sus derechos bajo las políticas aprobadas por el gobierno". El portavoz del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) Bryan Cox informó que Colotl admitió culpabilidad de un delito mayor en agosto del 2011. Aunque se le permitió participar en un programa de reformatión previo al juicio, eso es considerado una sentencia para propósitos migratorios, dijo Cox.

Kuck disputa esa aseveración. Dijo que ella cumplió con los términos del programa, lo que significa que no tiene una sentencia penal.

<http://www.hoylosangeles.com/noticias/estadosunidos/hoyla-eeuu-revoca-proteccion-para-mexicana-acogida-al-daca-20170510-story.html>